

LA MARIPOSA.

PERIÓDICO SEMANAL

DE

LITERATURA, COSTUMBRES, TEATROS, MODAS, NOTICIAS, CRÓNICA INTERIOR Y VARIEDADES

LA MARIPOSA.

MONTEVIDEO, 11 DE ENERO DE 1852.

IDÁ EDELVIRA.

Cuando la agitación nacida de las elecciones, de las crisis ministeriales y de los tratados de límites y comercio con el Brasil, ha desaparecido; cuando todos los ánimos se concientan toda su atención en la campaña del Ejército Libertador sobre Buenos Ayres, pero esperan con esa calma y tranquilidad, que solo puede dar la fe en los hombres que encabezan la Revolución Rejeneradora del Plata, y en los sucesos felices, que dán margen a concebir las mas lisonjeras esperanzas;

parece indispensable que el pueblo busque con avidéz algún objeto suficientemente interesante, que cautive su atención y le haga pasar inspercibidos, esos días (de otro modo demasiado largos) que deben mediar entre la actualidad, y la realización completa de sus bien fundadas esperanzas y deseos.

Y felizmente Montevideo ha encontrado ese objeto digno de toda su atención; porque en verdad la señora Idá es capaz de hacernos olvidar toda la materialidad de la vida, para transportarnos á un mundo de armonías y de idealismo.

Al fin la hemos oido cantar, y diremos dos palabras sobre la impresión que nos ha hecho, no juzgándola, porque su mérito está

LA CASCADA DEL DOUBS (*).
Por Elias Berthet.

(Conclusion).

VII.**LA BARCA.**

Derrepente la barca pegó violentamente contra el ángulo de una roca, y casi en el mismo instante resbaló sobre la superficie de las aguas con una velocidad extraordinaaria: Susana se puso palida como una muerta.

—Estamos perdidos, exclamó apoderán-

dose de los remos como por instinto.

Daniel al oír esta escaramuza se estremeció levantando la cabeza: una simple mirada le bastó para reconocer la causa del espanto de la joven.

Ambos jóvenes enteramente ocupados de su amor hacia ya largo tiempo, habían dejado á la barca flotar al azoso en las aguas del Doubs; dormidas en apariencia, tenían sin embargo un imperceptible movimiento que poco á poco les había ido llevando hacia el canal á cuya extremidad se encontraba la cascada.

La humedad del aire, el estrépito de la esturta había en debido advertir aquellos imprudentes el riesgo que corrían; pero como estaban acostumbrados á desafiar siem-

(*) Véase el número 50.

a una altura que se escapa á la critica vulgar; y en nuestra opinion la señora Ida es una de esa especialidades, que aparecen rara vez en nuestros teatros.

Pero á pesar de todo esto, sin la pretencion de juzgarnos inteligentes en el arte, daremos una opinion que cada cual puede aceptarla ó rechazarla, con la misma franqueza que la emitimos.

Una artista de la reputacion de Ida, debe considerarse bajo dos aspectos: como cantatrix y actriz.

Como cantatrix, debemos confessar que hasta ahora tenemos idea de un modo de cantar semejante, por que su brillante ejecucion, su estilo completamente nuevo, el modo de modular su poderosa voz, sorprende y erribita; es en una palabra, hasta donde puede llevarse el arte y la maestría.

Considerándola como actriz, Ida hace cuanto debe hacerse para desempeñar con sagrado el rol que representa; pero no hace nada de mas. Sus modales son finos, elegantes y adecuados al momento; pero esperar de haber perfeccion en ellos, no hay pasion.

pre los peligros, aquellas lugubres advertencias habian pasado de apreciadas. La barca, despues de haber atravesado un largo rato, llegó por ultimo á tropezar, como hemos dicho, contra el ángulo de una roca, viéndose arrastrada despues por el impetu de la corriente.

La escena se cambio de súbito; en el lugar de aquel, hermoso cielo resplandeciente de estrellas que formaba como una cúpula azul sobre las aguas del Doubs, en lugar de aquellos brillantes efectos de luna que se veian sobre los árboles, las casas de los aldeas y los lejanos campos, ambos jóvenes se encontraron en una espantosa garganta llena de negros y espesos vapores que velaban la claridad del cielo; á derecha e izquierda no

Por eso al retirarnos de la Ópera despues de haberla oido, hemos llevado la imaginacion llena de entusiasmo, llenas de ilusiones brillantes, pero no nos hemos acordado de llevar la mano al corazon, por que el estaba vacio.

Es cierto que dificilmente se juzga á una cantatrix de la altura de Ida, en una ni diez veces que se juzga, y mucho menos en milicianos; esperemos pues verla en una Ópera entera, aunque entoncés como ahora, diremos lo que hemos dicho anteriormente, que no tenemos la pretencion de juzgarla, sino de emitir una opinion.

Nos escurrimos de hacer comparaciones con los artistas que han precedido; por que no encontramos punto comparable respecto de su canto.

Al concluir estas breves líneas, nos será permitido dirigir á la señora Ida, nuestras felicitaciones por su brillante triunfo al presentarse en Montevideo; y los ardientes deseos de que por largo tiempo nos haga gozar de sus celestiales armonías, así como tambien el que una brillante y entusiasta concurrencia, compense sus esfuerzos y los

se veian mas que picos sombríos que proyectaban una profunda oscuridad en el cañal. La ligera embarcación golpeándose contra las rocas daba mil vueltas con una fuerza irresistible sobre una espuma fosforeciente: el mugido de las aguas en aquella garganta hubiera podido cubrir el estampido del trueno.

—Cúmplase la voluntad de Dios! dijo el joven con una religiosa solemnidad. Susana, todos los esfuerzos son inútiles.... ¡qué brazo humano podría resistir á ese torrente desencadenado! Dios, mucho más prudente que nosotros, nos envia la muerte como una dicha.

—Yo no quiero morir, exclamó la pobre joven con un acento desgarrado, no quiero

de la empresa; á quien estamos sumamente agradecidos por las noches deliciosas que nos proporciona—

F. F.

RÉCUERDOS.

A....

Una tarde, que paró
Como la ilusion de un niño,
Como pasó aquel cariño,
Que mal tu lábio jaró:

Tarde por cierto, que fué
De un verano ya olvidado,
Diendo vueltas en el prado
Me miraste y te miré.

Cautivóme el corazón
De tu cuerpo el tallo airoso,
Luciendo un traje gracioso
De blanquísimo crespon.

Tus negros ojos, mujer,
Me hicieron de muerte luego;
Y en las llamas de su fuego
Senti mis venas arder.

morir, por que es, ero una felicidad terrestre sobre la tierra!

—Susana, te erguiba, exclamó Daniel con una voz descompuesta que se armonizaba con el ruido de la catarata. Susana, si me amas como yo te amo, no sientas la perdida de la vida.... que hubiese sido para ambos un horrible suplicio.... A pesar de todo mi amor, conozco que siempre hubiera tenido presente ese recuerdo.... y en el momento mismo en que te pintaba nuestra dicha futura, sentía como la fria punta de un acero que me atravezó el corazon.

—Entonces, ¿qué importa la vida? exclamó Susana recorriendo los remos, tienes razón, amado mío, Dios sabe mas que nosotros... nos hace morir juntos de una mis-

Así fué que al verte allí
Entre mil mujeres bellas,
Me olvidé de todas ellas
Pór no pensar mas que en ti.

Siguiéndote averigué
La calle donde vivías,
Y pasé noches y días
De tus balcones al pie

Moviéndose tu compasion
Al verme á tí tan devoto,
Y no echaste en saco roto
Mi amorosa inclinacion.

Pensolo al menos así
Las tardes y las mañanas
Que el través de tus persianas,
Tus rasgados ojos vi.

Esperando una ocasión
Por ver si hablarte podía;
Puesta la manilla un dia
Te vi asomada al balcón.

Fácil comprenderte fué....
Saliste con tu doncella,
Me acerqué, se apartó ella,
Seguí á tu lado, y te hablé.

nua muerte, para reunirnos en la eternidad como lo estamos á qui en este instante!

Y dicho esto, la joven se arrojó á los brazos de Daniel.... ceaso para no ver la boca del espantoso gofo.

—Si, nadie nos separará ya! dijo el joven levantando los brazos al cielo. Señor nos encomendamos á tu misericordia!

Y todo se sumergió en el abismo.

Algunos días despues se encontraron á mas de una legua de la catarata del Doubs, dos cadáveres estrechamente unidos; tanto se habían apretado sus miembros en las convulsiones de la muerte, que no se les pudo separar y hubo que enterrarlos juntos.

Desde entonces se llama también este

Al jurarte mi pasion
Mi labio no te engañaba,
Que ya, mujer, te adoraba
Con todo mi corazon.

Mas por qué vuelves así
Tus ojos hacia otro lado,
Si te hablo de lo pasado
Y nada escijo de tí?

Dígnate pues escuchar,
Y cálmate, que te entiendo,
Y no con versos pretendo
Tu afecto reconquistar.

Si hoy ya te causa mi amor,
Enhorabuena cien veces,
Que no vengo á ti con preces
Para ablandar tu rigor.

Menos severa en verdad
Mi declaración ciste,
Que al cabo te sonreiste
Con dulce amabilidad.

Y si á tanto me atreví,
Sin grande desconfianza,
Tú animaste mi esperanza
Porque á tus ojos creí.

la cascada de los Dos Amantes.

Julian Lambert no cayó muerto, sino herido y graviss á la ciencia de un entendido cirujano, pudo curarse y establecerse en poco tiempo, pero nunca quiso decir el nombre del que lo hirió, y bien luego abandonó la comarca sin volver á poner los pies en ella.

FIN.

Ví luego un año pasar
Siempre á tu lado contento,
Sin mes que tu pensamiento
Y sin mes que deseas.

Y embebido en mi ilusion
Al ver lo bien que finjas,
Sin sospechar que mentias,
De credho á tu pasion.

Y tus palabras, mujer,
Si en mi amor cupi incremento,
Como á las llamas el viento
Le hicieron mas fuertes ser.

Y en mi ardiente frenesi,
Y en mi delirio amoroso,
Solamente era dichoso
Cuando estaba junto á tí.

Pero tu inquietud depon
Y mis razones escucho,
Que si tu impaciencia es mucha
Pocas mis palabras son.

Decir que no te adoré
Con voluntad verdadera,
Mezquina venganza fuera
Que cuadra mal á mi fe.

Decir que en tí jamás vi
Pruebas de amor repetidas
Quejas fueron muy mentidas,
Que nunca saldrán de mí.

Negar no obstante ese amor,
Decir hoy que no lo creo,
¡Qué extraño, cuando al fin veo
Que he vivido en un error!

Un año más!... ay de mí!...
Tres él llegó mi amargura,
Que siendo tú mi ventura
A mi pesar te perdí.

Por no cansar tu atencion
Paso en blanco de esta historia,
Lo que estará en tu memoria
Mejor que en tu corsazon.

A mi destino cedi
Y entró el dolor en mi pecho,
Y en llanto de amor deshecho
A tí mis ojos volví.

Dichoso entonces, mujer,
Te vi tus brazos abríreme,
Y en ellos pensé morirme
Llena el alma de placer.

Necio yo que en mi ilusion
No supe tener presente
Que una mujer siempre siente
Venganza en su corazon!

Fijísteme tanto afán
Para gozarte en mi daño,
Y aumentar el desengaño
Que hoy tus desdones me dán.

A una ausencia en su rigor
Condenóme luego el hado,
Y te esperé confiado
En tus palabras de amor:

Palabras!... necio de mí!...
Ahora su objete presumo....
Palabras que fueron humo,
Necio yo que les creí.

Has vuelto y en vano yá
Te espero como solis,
Que uno y otro y otro dia
Cerrada tu reja está.

Y si hallarte alguna vez
Por azoso en el paseo,
Que tornas los ojos veo
Con enojada altivez.

Muéstrame, pues tu crudeldad
Que de tu gracia he caido,
Y que tu amor he perdido,
Si es que tu amor fué verdad.

Y amárgame tu desden
Y de mi suerte me duelo,
Pero me queda el consuelo
De conocerle muy bien.

Habiendo publicado anteriormente en las columnas de nuestro periódico, el Reglamento para el Régimen interior del Colegio Nacional, creemos conveniente y necesario publicar las disposiciones adicionales á él, que se leen á continuacion.

INSTITUTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Adicion del Reglamento de Instrucción

Primaria.

I.

De la Instrucción Primaria Privada.

Art. 1º Es instrucción privada:
1º La que se dá por los padres ó tutores, ó por maestros especiales, bajo la inmediata dirección de estos.
2º La que se dá por maestros autorizados para ello por el Instituto de Instrucción pública, conforme al artículo 16 del Reglamento de Instrucción primaria.

Art. 2º Ninguna escuela privada puede recibir mas que ocho alumnos:

Art. 3º Toda escuela que excediese de este número será considerada por el hecho como pública; y quedará sujeta á las obligaciones impuestas por el Reglamento á las de esta clase, gozando tambien las prerrogativas que él les concede.

Art. 4º Ninguna escuela privada se anunciará públicamente.

Art. 5º Las escuelas públicas solo se anunciarán con el título, y en el grado para que hayan sido autorizadas.

Art. 6º Para establecer Colejos se necesita una autorización especial del Instituto de Instrucción pública.

Art. 7º El Instituto escogerá como condiciones para concederla. 1º Treinta años de edad; 2º Las que el Reglamento escoge para maestro de

enseñanza primaria inferior ó superior: 3º Las garantías que el mismo Instituto creyere conveniente ejercer sobre la capacidad para la dirección de un Colegio y demás circunstancias conducentes: 4º Someter al juicio del Instituto el Reglamento interno del Colegio.

Art. 8º El Instituto solo concederá esta autorización por el término de dos años; fallecido el cual deberá solicitarse de nuevo.

Art. 9º Solo pueden obtenerla indefinidamente, los que hayan dirigido algún Colegio por más de diez años consecutivos, con autorización para ello.

Art. 10. Las disposiciones de los artículos 9 y 10, comprenden también á los maestros ó directores meramente de escuela.

Art. 11. Esta resolución será parte del Reglamento provisorio de Instrucción primaria.

2º

De las penas y castigos.

Art. 1º En ningún establecimiento de educación pueden ser impuestas otras penas, que las que se detallan en los números siguientes:

1º Repetición de tareas escolares.

2º Aumento de éstas.

3º Detención en la escuela, después de concluidas las horas de estudio.

4º Estar de pie durante las horas de clase, ó parte de ellas.

5º Intimaciones en privado, ó públicamente, de expulsión del establecimiento.

6º Expulsión del mismo, hecha en privado ó en público.

Art. 2º Las penas designadas en los números 1 á 4, podrán ser im-

puestas por el Preceptor, en proporción de la falta.

Art. 3º Si la inaplicación, la indecisión del alumno, la falta de respeto á sus maestros, ó algún otro defecto grave, principalmente contra la moral, hiciesen conocer al maestro la ineficacia de las penas de que habla el artículo precedente, podrá intimar al alumno "privada ó públicamente," que será expulsado del establecimiento sino se corrije.

Art. 4º Esta pena no podrá ser impuesta sino por el Director principal, dando aviso desde la primera intimación á los padres ó tutores del alumno.

Art. 5º En el caso de que estas intimaciones hechas hasta por tercera vez no produzcan la eumienda, el director espondrá en presencia de los empleados, y alumnos del establecimiento, los motivos que hacen necesaria la expulsión del alumno, y los medios que se han empleado para evitarla.

Art. 6º En el mismo acto declarará "que el alumno queda separado del establecimiento como incorregible," y lo notificará á sus padres ó tutores.

Art. 7º En el día instruirá oficialmente al Instituto de Instrucción pública, de la pena impuesta, del motivo que la haya causado, y de la persona en quien halla recaído.

Art. 8º El Instituto tomará otras medidas si las considera convenientes según el caso.

Art. 9º Los directores ó maestros de escuela que contraviniéren á estas disposiciones, serán penados por el Instituto conforme á lo que previene el artículo 25 del Reglamento de Instrucción primaria.

Art. 10. Estas disposiciones se

considerarán como parte de dicho Reglamento.

3º

Disposiciones Generales.

Para llevar las disposiciones de los artículos 29 y 30 del Reglamento de Instrucción primaria, el Instituto ha resuelto:

Art. 1º Se nombrará cada trimestre dos comisionados de su seno, para que inspeccionen todas las Escuelas del Departamento.

Art. 2º Los comisionados visitarán cada Escuela cuantas veces lo crean conveniente, pero nunca dejarán de hacerlo, una vez en cada año.

Art. 3º Esta visita de inspección podrá hacerse en común por los dos comisionados ó por uno solo, según lo acuerden entre sí.

Art. 4º La visita de inspección no será anunciada; y todos los maestros sin excepción alguna están obligados á dar á los comisionados, los conocimientos que les ejerzieren.

Art. 5º El especial encargo de las comisiones inspectoras, debe ser vigilar y ejercer la estricta observancia de los Reglamentos y demás disposiciones sobre la instrucción primaria; informar sobre los métodos empleados, sobre los libros que sirven de texto á las lecciones, y sobre todo cuanto pueda contribuir á la mejora progresiva de la instrucción.

Art. 6º Las Comisiones Inspectoras presentarán al Instituto al fin del trimestre, un informe sobre el estado de las Escuelas, el número de alumnos que las frecuenten; las aptitudes y desempeño de los maestros; con las observaciones que crean conducentes, al objeto de que han sido encargadas.

Art. 7º Los informes de las Comisiones Inspectoras serán publicados por el Instituto de Instrucción pública.

Art. 8º No podrá establecerse en adelante Escuela alguna, sin previo informe de la Comisión Inspectoría; sobre la solicitud de la persona que pretenda hacerlo; sobre su programa, la conveniencia de la nueva Escuela, y demás que crea conveniente.

Art. 9º Estas disposiciones se considerarán como parte del Reglamento de enseñanza primaria.

LUIS J. DE LA PEÑA.

Vice Presidente.

Por ausencia del Secretario y con autorización del Instituto.

Manuel Carvajal.

UNA HISTORIA HOLANDESA.

Guillermo, temiendo ya haber dicho demasiado, se levantó y se fué. Al pie de la pequeña escalera de madera que conducía á los cuartos de arriba, Guillermo titubeó un instante sobre el camino que debía tomar, mas luego se decidió á buscar á Anunciación al cuarto de Cristina. Era este una pequeña habitación muy estrecha y muy limpia, adornada con algunos jarrones de flores, unos rosarios colgados de un Cristo de madera, y una cama muy blanca; una guitarra (la de su madre) estaba pendiente de un clavo en la pared. Desde la ventana se dominaba toda la pradera, y se veían los sajcos y el río. Cristina se hallaba sentada al pie de su cama, llorando todavía, y su madre estaba junto á ella, con una taza de leche y un pedazo de pan en

a mano, que Cristina regaba con sus lágrimas. Anunciación besaba los ojos de su hija, y luego, sin que ella lo viese, enjugaba sus propias lágrimas.

Guillermo entró, se paró algunos instantes en el umbral de la puerta, y miró con emoción el cuadro que se presentaba á su vista.

Allí estaban esas dos mujeres, una de ellas hermosa ya y la otra que lo era todavía, ámbas tan semejantes que la una parecía ser el retrato de la juventud de la otra: la hija lloraba como la madre, y parecía comenzar a sufrir los mismos padecimientos. Guillermo, testigo de las lágrimas, pero no confidente del sufrimiento, se enfermaba buscando en vano un remedio para tantos males.

— ¡Oh! exclamó por fin cubriendo los ojos con una mano, si yo me hubiese casado, habría querido ver á mi lado caras alegres; habría querido ser á mi mujer contenta y bien adornada con una hermosa diadema de oro y de perlas en la frente, para ir á divertirme á las fiestas de las Kermeses; habría querido oír cantar á mi hija todo el dia, y que mi casa fuese una morada de gozo y de placer. ¡Ah! pobrecitas mías; tened valor; acabo de trabajar en vuestro favor, he hablado extensamente de vosotras á mi hermano; y aunque no he obtenido ninguna respuesta, he sembrado en su corazón algunas buenas palabras que darán sus frutos como el buen grano que se siembra en la tierra; acaso el dia de mañana será mas venturoso que el de hoy; esperemos con ánimo y paciencia lo que nos guarda el cielo.

(Continuará.)

CANTINAS.

A IDA.

Canta clara! del canto divino
Es sin duda tu voz armoniosa
Qué en el alma despierta amorosa
El misterio, la dicha y pesión.
De tu canto el sublime gorjeo..
Solo el céfiro puede en sus áetas
Envolver y seguir, entre galas
De mil flores en mágica unión.
Cuando elevas al cielo doliente
Quejumbrosa y doliente p'egatia;
Cuando el eco de amor inocente
En tu boca resuena el dolor
Es entoncés que el alma suspensa,
Dolorida, en congojas se siente.
Y del cielo se aspira el ambiente,
Y la hermosa suspira de amor.
P'ò tan bella, mujer prestijiosa,
Ovaciones de un pueblito turista
Que entusiasta y radiante lo visto
Dar aplausos y flores á tí.
Sigue, sigue! Tu puedes ¡Oh Ida!
La esperanza en el seno abalar,
Del que pasa entre penas la vida
Y consuela tu cáticoso, si.
Del que exceso de amor sublimado
En el alma guardó un pensamiento:
Comovido por tí, con tormento,
En tu canto lo ayó revelar.
De la bella que en dulce congoja
En su seno descansa el cariño,
Cual la pura sonrisa del niño
En los labios de nieve y clavel.
Y en sus ojos de amor se revela
La modestia y purísima Mama.
Que su ser virginal todo inflema
En simpático y puro querer.
Si tan bella impresión nos causaste,
¡No podré con mi cándida lira
A la artista que versos inspira
Un simbólico son dedicar?
Yo la vibro en honor del talento:
A otros queda ensalzarla su gloria....
Solo aspiro en mí pobre memoria,
Un recuerdo de Ida grabar.

M. X.